



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.

“LA HORTALIZA DE OCCIDENTE”

EL infrascrito Secretario Municipal de San Antonio Sacatepéquez del Departamento de San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 numeral 29 de la Ley de Acceso a la información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, informa a la población en general que, de conformidad con la división política del municipio de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos.

Actualmente el Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos cuenta con 11 aldeas, 7 caseríos, 3 cantones más el casco urbano.

La población de San Antonio Sacatepéquez está conformada por un 75% de descendientes de la etnia Maya Mam y un 25% de ladinos, el 89% vive en el área rural y el 11 % en el área urbana.

La etnia Mam se identifica más por las mujeres que en un leve porcentaje usan el traje de la región, principalmente visto en las señoras mayores y mujeres de las aldeas que tratan de conservarlo. Podemos pensar que la población de San Antonio Sacatepéquez, se encuentra en proceso de transición de lo indígena a lo ladino.

Con relación al idioma materno se puede decir que se hace difícil escuchar a personas que pronuncien palabras en Mam. Algunas personas ancianas lo conocen pero no lo practican con frecuencia en su familia y es por la misma razón que se ha ido perdiendo.

Entre las causas de la gradual extinción del idioma materno y del uso minoritario del traje indígena de la región, en esta localidad, se pueden mencionar las siguientes:

- Los decretos publicados por distintos gobiernos de Guatemala, que buscaban ladinizar al pueblo indígena. Ejemplo: decreto número 164 del gobierno de Justo Rufino Barrios.
- El servicio militar obligatorio con reclutamiento forzoso del que eran objeto los jóvenes de la región, que los sustraía de su cosmovisión indígena. Luego de finalizado ese compromiso militar, quedaba una desadaptación en la personalidad individual y cada quien buscaba voluntariamente un posterior involucramiento con las distintas policías del país.
- La constante emigración de la mujer y joven, a la ciudad capital de Guatemala y hacia los Estados Unidos, puesto que allá se cambia el traje y se pierde el idioma; esto también sucede con el hombre que por necesidad de un empleo ha emigrado a otros lugares.





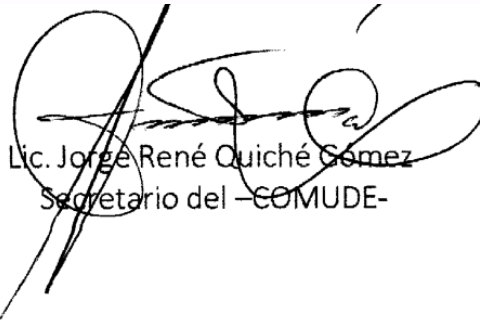
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.
“LA HORTALIZA DE OCCIDENTE”

- La educación nacional en las comunidades, porque no es bilingüe lo que ha contribuido a la desmotivación del estudiante que ha abandonado sus tradiciones y costumbres.

Tomando en cuenta que la totalidad de habitantes del municipio hablan el idioma castellano, los servicios públicos que presta la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez Departamento de San Marcos.

Razón por la cual, las dependencias de la Municipalidad contienen identificaciones en el idioma Castellano y se atiende a los vecinos en el mismo idioma.

Y para los usos legales firmo la presente en el Municipio de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, a 31 días del mes de enero de 2,020



Lic. Jorge René Quiché Gómez
Secretario del -COMUDE-





MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.

“LA HORTALIZA DE OCCIDENTE”

EL infrascrito Secretario Municipal de San Antonio Sacatepéquez del Departamento de San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 numeral 29 de la Ley de Acceso a la información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, informa a la población en general que, de conformidad con la división política del municipio de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos.

Actualmente el Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos cuenta con 11 aldeas, 7 caseríos, 3 cantones más el casco urbano.

La población de San Antonio Sacatepéquez está conformada por un 75% de descendientes de la etnia Maya Mam y un 25% de ladinos, el 89% vive en el área rural y el 11 % en el área urbana.

La etnia Mam se identifica más por las mujeres que en un leve porcentaje usan el traje de la región, principalmente visto en las señoras mayores y mujeres de las aldeas que tratan de conservarlo. Podemos pensar que la población de San Antonio Sacatepéquez, se encuentra en proceso de transición de lo indígena a lo ladino.

Con relación al idioma materno se puede decir que se hace difícil escuchar a personas que pronuncien palabras en Mam. Algunas personas ancianas lo conocen pero no lo practican con frecuencia en su familia y es por la misma razón que se ha ido perdiendo.

Entre las causas de la gradual extinción del idioma materno y del uso minoritario del traje indígena de la región, en esta localidad, se pueden mencionar las siguientes:

- Los decretos publicados por distintos gobiernos de Guatemala, que buscaban ladinizar al pueblo indígena. Ejemplo: decreto número 164 del gobierno de Justo Rufino Barrios.
- El servicio militar obligatorio con reclutamiento forzoso del que eran objeto los jóvenes de la región, que los sustraía de su cosmovisión indígena. Luego de finalizado ese compromiso militar, quedaba una desadaptación en la personalidad individual y cada quien buscaba voluntariamente un posterior involucramiento con las distintas policías del país.
- La constante emigración de la mujer y joven, a la ciudad capital de Guatemala y hacia los Estados Unidos, puesto que allá se cambia el traje y se pierde el idioma; esto también sucede con el hombre que por necesidad de un empleo ha emigrado a otros lugares.





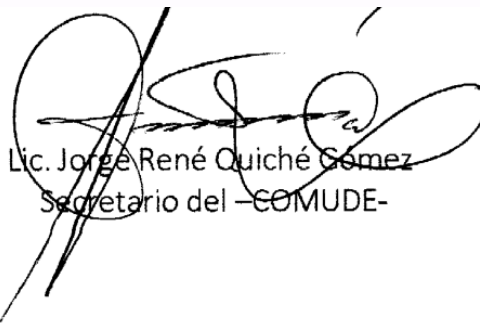
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.
“LA HORTALIZA DE OCCIDENTE”

- La educación nacional en las comunidades, porque no es bilingüe lo que ha contribuido a la desmotivación del estudiante que ha abandonado sus tradiciones y costumbres.

Tomando en cuenta que la totalidad de habitantes del municipio hablan el idioma castellano, los servicios públicos que presta la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez Departamento de San Marcos.

Razón por la cual, las dependencias de la Municipalidad contienen identificaciones en el idioma Castellano y se atiende a los vecinos en el mismo idioma.

Y, PARA LOS USOS LEGALES FIRMO LA PRESENTE A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



Lic. Jorge René Quiché Gómez
Secretario del -COMUDE-





MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.

“LA HORTALIZA DE OCCIDENTE”

EL infrascrito Secretario Municipal de San Antonio Sacatepéquez del Departamento de San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 numeral 29 de la Ley de Acceso a la información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, informa a la población en general que, de conformidad con la división política del municipio de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos.

Actualmente el Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos cuenta con 11 aldeas, 7 caseríos, 3 cantones más el casco urbano.

La población de San Antonio Sacatepéquez está conformada por un 75% de descendientes de la etnia Maya Mam y un 25% de ladinos, el 89% vive en el área rural y el 11 % en el área urbana.

La etnia Mam se identifica más por las mujeres que en un leve porcentaje usan el traje de la región, principalmente visto en las señoras mayores y mujeres de las aldeas que tratan de conservarlo. Podemos pensar que la población de San Antonio Sacatepéquez, se encuentra en proceso de transición de lo indígena a lo ladino.

Con relación al idioma materno se puede decir que se hace difícil escuchar a personas que pronuncien palabras en Mam. Algunas personas ancianas lo conocen pero no lo practican con frecuencia en su familia y es por la misma razón que se ha ido perdiendo.

Entre las causas de la gradual extinción del idioma materno y del uso minoritario del traje indígena de la región, en esta localidad, se pueden mencionar las siguientes:

- Los decretos publicados por distintos gobiernos de Guatemala, que buscaban ladinizar al pueblo indígena. Ejemplo: decreto número 164 del gobierno de Justo Rufino Barrios.
- El servicio militar obligatorio con reclutamiento forzoso del que eran objeto los jóvenes de la región, que los sustraía de su cosmovisión indígena. Luego de finalizado ese compromiso militar, quedaba una desadaptación en la personalidad individual y cada quien buscaba voluntariamente un posterior involucramiento con las distintas policías del país.
- La constante emigración de la mujer y joven, a la ciudad capital de Guatemala y hacia los Estados Unidos, puesto que allá se cambia el traje y se pierde el idioma; esto también sucede con el hombre que por necesidad de un empleo ha emigrado a otros lugares.





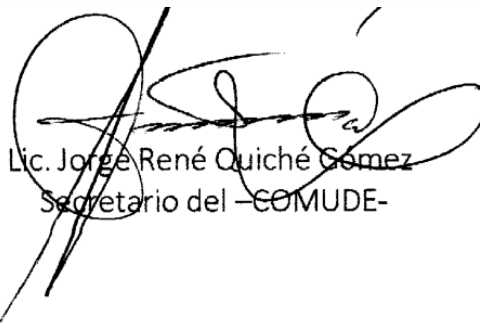
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.
“LA HORTALIZA DE OCCIDENTE”

- La educación nacional en las comunidades, porque no es bilingüe lo que ha contribuido a la desmotivación del estudiante que ha abandonado sus tradiciones y costumbres.

Tomando en cuenta que la totalidad de habitantes del municipio hablan el idioma castellano, los servicios públicos que presta la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez Departamento de San Marcos.

Razón por la cual, las dependencias de la Municipalidad contienen identificaciones en el idioma Castellano y se atiende a los vecinos en el mismo idioma.

Y, PARA LOS USOS LEGALES FIRMO LA PRESENTE A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



Lic. Jorge René Quiché Gómez
Secretario del -COMUDE-





MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.

“LA HORTALIZA DE OCCIDENTE”

EL infrascrito Secretario Municipal de San Antonio Sacatepéquez del Departamento de San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 numeral 29 de la Ley de Acceso a la información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, informa a la población en general que, de conformidad con la división política del municipio de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos.

Actualmente el Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos cuenta con 11 aldeas, 7 caseríos, 3 cantones más el casco urbano.

La población de San Antonio Sacatepéquez está conformada por un 75% de descendientes de la etnia Maya Mam y un 25% de ladinos, el 89% vive en el área rural y el 11 % en el área urbana.

La etnia Mam se identifica más por las mujeres que en un leve porcentaje usan el traje de la región, principalmente visto en las señoras mayores y mujeres de las aldeas que tratan de conservarlo. Podemos pensar que la población de San Antonio Sacatepéquez, se encuentra en proceso de transición de lo indígena a lo ladino.

Con relación al idioma materno se puede decir que se hace difícil escuchar a personas que pronuncien palabras en Mam. Algunas personas ancianas lo conocen pero no lo practican con frecuencia en su familia y es por la misma razón que se ha ido perdiendo.

Entre las causas de la gradual extinción del idioma materno y del uso minoritario del traje indígena de la región, en esta localidad, se pueden mencionar las siguientes:

- Los decretos publicados por distintos gobiernos de Guatemala, que buscaban ladinizar al pueblo indígena. Ejemplo: decreto número 164 del gobierno de Justo Rufino Barrios.
- El servicio militar obligatorio con reclutamiento forzoso del que eran objeto los jóvenes de la región, que los sustraía de su cosmovisión indígena. Luego de finalizado ese compromiso militar, quedaba una desadaptación en la personalidad individual y cada quien buscaba voluntariamente un posterior involucramiento con las distintas policías del país.
- La constante emigración de la mujer y joven, a la ciudad capital de Guatemala y hacia los Estados Unidos, puesto que allá se cambia el traje y se pierde el idioma; esto también sucede con el hombre que por necesidad de un empleo ha emigrado a otros lugares.





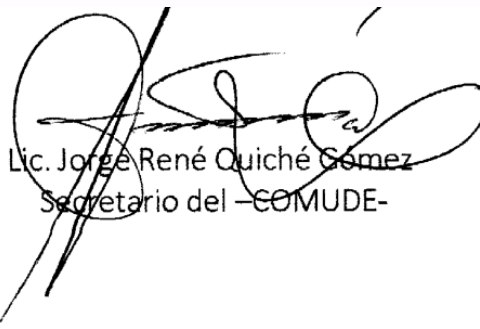
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.
“LA HORTALIZA DE OCCIDENTE”

- La educación nacional en las comunidades, porque no es bilingüe lo que ha contribuido a la desmotivación del estudiante que ha abandonado sus tradiciones y costumbres.

Tomando en cuenta que la totalidad de habitantes del municipio hablan el idioma castellano, los servicios públicos que presta la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez Departamento de San Marcos.

Razón por la cual, las dependencias de la Municipalidad contienen identificaciones en el idioma Castellano y se atiende a los vecinos en el mismo idioma.

Y, PARA LOS USOS LEGALES FIRMO LA PRESENTE A TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



Lic. Jorge René Quiché Gómez
Secretario del -COMUDE-





MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.

“LA HORTALIZA DE OCCIDENTE”

EL infrascrito Secretario Municipal de San Antonio Sacatepéquez del Departamento de San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 numeral 29 de la Ley de Acceso a la información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, informa a la población en general que, de conformidad con la división política del municipio de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos.

Actualmente el Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos cuenta con 11 aldeas, 7 caseríos, 3 cantones más el casco urbano.

La población de San Antonio Sacatepéquez está conformada por un 75% de descendientes de la etnia Maya Mam y un 25% de ladinos, el 89% vive en el área rural y el 11 % en el área urbana.

La etnia Mam se identifica más por las mujeres que en un leve porcentaje usan el traje de la región, principalmente visto en las señoras mayores y mujeres de las aldeas que tratan de conservarlo. Podemos pensar que la población de San Antonio Sacatepéquez, se encuentra en proceso de transición de lo indígena a lo ladino.

Con relación al idioma materno se puede decir que se hace difícil escuchar a personas que pronuncien palabras en Mam. Algunas personas ancianas lo conocen pero no lo practican con frecuencia en su familia y es por la misma razón que se ha ido perdiendo.

Entre las causas de la gradual extinción del idioma materno y del uso minoritario del traje indígena de la región, en esta localidad, se pueden mencionar las siguientes:

- Los decretos publicados por distintos gobiernos de Guatemala, que buscaban ladinizar al pueblo indígena. Ejemplo: decreto número 164 del gobierno de Justo Rufino Barrios.
- El servicio militar obligatorio con reclutamiento forzoso del que eran objeto los jóvenes de la región, que los sustraía de su cosmovisión indígena. Luego de finalizado ese compromiso militar, quedaba una desadaptación en la personalidad individual y cada quien buscaba voluntariamente un posterior involucramiento con las distintas policías del país.
- La constante emigración de la mujer y joven, a la ciudad capital de Guatemala y hacia los Estados Unidos, puesto que allá se cambia el traje y se pierde el idioma; esto también sucede con el hombre que por necesidad de un empleo ha emigrado a otros lugares.





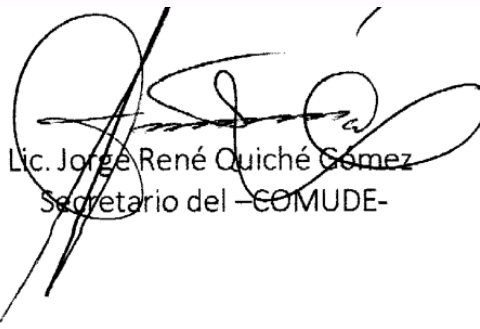
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.
“LA HORTALIZA DE OCCIDENTE”

- La educación nacional en las comunidades, porque no es bilingüe lo que ha contribuido a la desmotivación del estudiante que ha abandonado sus tradiciones y costumbres.

Tomando en cuenta que la totalidad de habitantes del municipio hablan el idioma castellano, los servicios públicos que presta la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez Departamento de San Marcos.

Razón por la cual, las dependencias de la Municipalidad contienen identificaciones en el idioma Castellano y se atiende a los vecinos en el mismo idioma.

Y, PARA LOS USOS LEGALES FIRMO LA PRESENTE A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



Lic. Jorge René Quiché Gómez
Secretario del -COMUDE-





MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.

“LA HORTALIZA DE OCCIDENTE”

EL infrascrito Secretario Municipal de San Antonio Sacatepéquez del Departamento de San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 numeral 29 de la Ley de Acceso a la información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, informa a la población en general que, de conformidad con la división política del municipio de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos.

Actualmente el Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos cuenta con 11 aldeas, 7 caseríos, 3 cantones más el casco urbano.

La población de San Antonio Sacatepéquez está conformada por un 75% de descendientes de la etnia Maya Mam y un 25% de ladinos, el 89% vive en el área rural y el 11 % en el área urbana.

La etnia Mam se identifica más por las mujeres que en un leve porcentaje usan el traje de la región, principalmente visto en las señoras mayores y mujeres de las aldeas que tratan de conservarlo. Podemos pensar que la población de San Antonio Sacatepéquez, se encuentra en proceso de transición de lo indígena a lo ladino.

Con relación al idioma materno se puede decir que se hace difícil escuchar a personas que pronuncien palabras en Mam. Algunas personas ancianas lo conocen pero no lo practican con frecuencia en su familia y es por la misma razón que se ha ido perdiendo.

Entre las causas de la gradual extinción del idioma materno y del uso minoritario del traje indígena de la región, en esta localidad, se pueden mencionar las siguientes:

- Los decretos publicados por distintos gobiernos de Guatemala, que buscaban ladinizar al pueblo indígena. Ejemplo: decreto número 164 del gobierno de Justo Rufino Barrios.
- El servicio militar obligatorio con reclutamiento forzoso del que eran objeto los jóvenes de la región, que los sustraía de su cosmovisión indígena. Luego de finalizado ese compromiso militar, quedaba una desadaptación en la personalidad individual y cada quien buscaba voluntariamente un posterior involucramiento con las distintas policías del país.
- La constante emigración de la mujer y joven, a la ciudad capital de Guatemala y hacia los Estados Unidos, puesto que allá se cambia el traje y se pierde el idioma; esto también sucede con el hombre que por necesidad de un empleo ha emigrado a otros lugares.





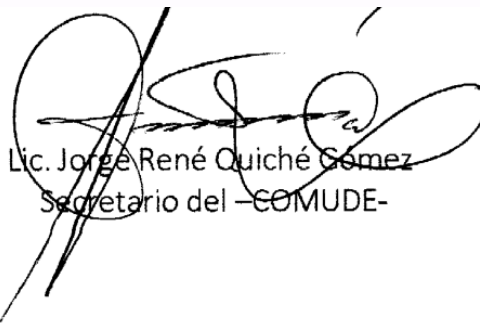
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.
“LA HORTALIZA DE OCCIDENTE”

- La educación nacional en las comunidades, porque no es bilingüe lo que ha contribuido a la desmotivación del estudiante que ha abandonado sus tradiciones y costumbres.

Tomando en cuenta que la totalidad de habitantes del municipio hablan el idioma castellano, los servicios públicos que presta la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez Departamento de San Marcos.

Razón por la cual, las dependencias de la Municipalidad contienen identificaciones en el idioma Castellano y se atiende a los vecinos en el mismo idioma.

Y, PARA LOS USOS LEGALES FIRMO LA PRESENTE A TREITA
DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



Lic. Jorge René Quiché Gómez
Secretario del -COMUDE-





MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.

“LA HORTALIZA DE OCCIDENTE”

EL infrascrito Secretario Municipal de San Antonio Sacatepéquez del Departamento de San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 numeral 29 de la Ley de Acceso a la información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, informa a la población en general que, de conformidad con la división política del municipio de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos.

Actualmente el Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos cuenta con 11 aldeas, 7 caseríos, 3 cantones más el casco urbano.

La población de San Antonio Sacatepéquez está conformada por un 75% de descendientes de la etnia Maya Mam y un 25% de ladinos, el 89% vive en el área rural y el 11 % en el área urbana.

La etnia Mam se identifica más por las mujeres que en un leve porcentaje usan el traje de la región, principalmente visto en las señoras mayores y mujeres de las aldeas que tratan de conservarlo. Podemos pensar que la población de San Antonio Sacatepéquez, se encuentra en proceso de transición de lo indígena a lo ladino.

Con relación al idioma materno se puede decir que se hace difícil escuchar a personas que pronuncien palabras en Mam. Algunas personas ancianas lo conocen pero no lo practican con frecuencia en su familia y es por la misma razón que se ha ido perdiendo.

Entre las causas de la gradual extinción del idioma materno y del uso minoritario del traje indígena de la región, en esta localidad, se pueden mencionar las siguientes:

- Los decretos publicados por distintos gobiernos de Guatemala, que buscaban ladinizar al pueblo indígena. Ejemplo: decreto número 164 del gobierno de Justo Rufino Barrios.
- El servicio militar obligatorio con reclutamiento forzoso del que eran objeto los jóvenes de la región, que los sustraía de su cosmovisión indígena. Luego de finalizado ese compromiso militar, quedaba una desadaptación en la personalidad individual y cada quien buscaba voluntariamente un posterior involucramiento con las distintas policías del país.
- La constante emigración de la mujer y joven, a la ciudad capital de Guatemala y hacia los Estados Unidos, puesto que allá se cambia el traje y se pierde el idioma; esto también sucede con el hombre que por necesidad de un empleo ha emigrado a otros lugares.





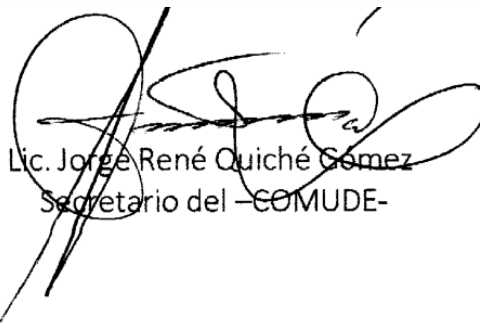
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.
“LA HORTALIZA DE OCCIDENTE”

- La educación nacional en las comunidades, porque no es bilingüe lo que ha contribuido a la desmotivación del estudiante que ha abandonado sus tradiciones y costumbres.

Tomando en cuenta que la totalidad de habitantes del municipio hablan el idioma castellano, los servicios públicos que presta la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez Departamento de San Marcos.

Razón por la cual, las dependencias de la Municipalidad contienen identificaciones en el idioma Castellano y se atiende a los vecinos en el mismo idioma.

Y, PARA LOS USOS LEGALES FIRMO LA PRESENTE A TREITA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



Lic. Jorge René Quiché Gómez
Secretario del -COMUDE-





MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.

“LA HORTALIZA DE OCCIDENTE”

EL infrascrito Secretario Municipal de San Antonio Sacatepéquez del Departamento de San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 numeral 29 de la Ley de Acceso a la información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, informa a la población en general que, de conformidad con la división política del municipio de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos.

Actualmente el Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos cuenta con 11 aldeas, 7 caseríos, 3 cantones más el casco urbano.

La población de San Antonio Sacatepéquez está conformada por un 75% de descendientes de la etnia Maya Mam y un 25% de ladinos, el 89% vive en el área rural y el 11 % en el área urbana.

La etnia Mam se identifica más por las mujeres que en un leve porcentaje usan el traje de la región, principalmente visto en las señoras mayores y mujeres de las aldeas que tratan de conservarlo. Podemos pensar que la población de San Antonio Sacatepéquez, se encuentra en proceso de transición de lo indígena a lo ladino.

Con relación al idioma materno se puede decir que se hace difícil escuchar a personas que pronuncien palabras en Mam. Algunas personas ancianas lo conocen pero no lo practican con frecuencia en su familia y es por la misma razón que se ha ido perdiendo.

Entre las causas de la gradual extinción del idioma materno y del uso minoritario del traje indígena de la región, en esta localidad, se pueden mencionar las siguientes:

- Los decretos publicados por distintos gobiernos de Guatemala, que buscaban ladinizar al pueblo indígena. Ejemplo: decreto número 164 del gobierno de Justo Rufino Barrios.
- El servicio militar obligatorio con reclutamiento forzoso del que eran objeto los jóvenes de la región, que los sustraía de su cosmovisión indígena. Luego de finalizado ese compromiso militar, quedaba una desadaptación en la personalidad individual y cada quien buscaba voluntariamente un posterior involucramiento con las distintas policías del país.
- La constante emigración de la mujer y joven, a la ciudad capital de Guatemala y hacia los Estados Unidos, puesto que allá se cambia el traje y se pierde el idioma; esto también sucede con el hombre que por necesidad de un empleo ha emigrado a otros lugares.





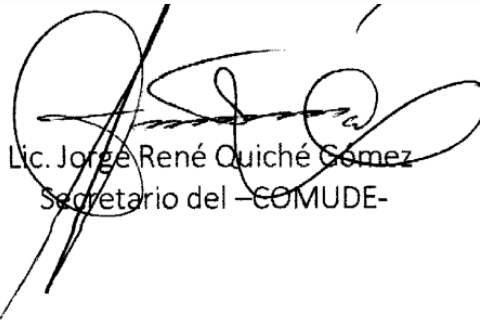
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.
“LA HORTALIZA DE OCCIDENTE”

- La educación nacional en las comunidades, porque no es bilingüe lo que ha contribuido a la desmotivación del estudiante que ha abandonado sus tradiciones y costumbres.

Tomando en cuenta que la totalidad de habitantes del municipio hablan el idioma castellano, los servicios públicos que presta la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez Departamento de San Marcos.

Razón por la cual, las dependencias de la Municipalidad contienen identificaciones en el idioma Castellano y se atiende a los vecinos en el mismo idioma.

Y, PARA LOS USOS LEGALES FIRMO LA PRESENTE A TREITA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



Lic. Jorge René Quiché Gómez
Secretario del -COMUDE-





MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.

“LA HORTALIZA DE OCCIDENTE”

EL infrascrito Secretario Municipal de San Antonio Sacatepéquez del Departamento de San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 numeral 29 de la Ley de Acceso a la información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, informa a la población en general que, de conformidad con la división política del municipio de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos.

Actualmente el Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos cuenta con 11 aldeas, 7 caseríos, 3 cantones más el casco urbano.

La población de San Antonio Sacatepéquez está conformada por un 75% de descendientes de la etnia Maya Mam y un 25% de ladinos, el 89% vive en el área rural y el 11 % en el área urbana.

La etnia Mam se identifica más por las mujeres que en un leve porcentaje usan el traje de la región, principalmente visto en las señoras mayores y mujeres de las aldeas que tratan de conservarlo. Podemos pensar que la población de San Antonio Sacatepéquez, se encuentra en proceso de transición de lo indígena a lo ladino.

Con relación al idioma materno se puede decir que se hace difícil escuchar a personas que pronuncien palabras en Mam. Algunas personas ancianas lo conocen pero no lo practican con frecuencia en su familia y es por la misma razón que se ha ido perdiendo.

Entre las causas de la gradual extinción del idioma materno y del uso minoritario del traje indígena de la región, en esta localidad, se pueden mencionar las siguientes:

- Los decretos publicados por distintos gobiernos de Guatemala, que buscaban ladinizar al pueblo indígena. Ejemplo: decreto número 164 del gobierno de Justo Rufino Barrios.
- El servicio militar obligatorio con reclutamiento forzoso del que eran objeto los jóvenes de la región, que los sustraía de su cosmovisión indígena. Luego de finalizado ese compromiso militar, quedaba una desadaptación en la personalidad individual y cada quien buscaba voluntariamente un posterior involucramiento con las distintas policías del país.
- La constante emigración de la mujer y joven, a la ciudad capital de Guatemala y hacia los Estados Unidos, puesto que allá se cambia el traje y se pierde el idioma; esto también sucede con el hombre que por necesidad de un empleo ha emigrado a otros lugares.





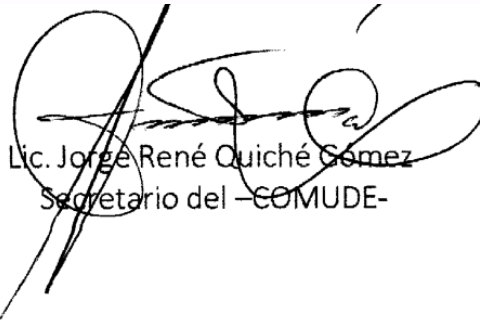
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.
“LA HORTALIZA DE OCCIDENTE”

- La educación nacional en las comunidades, porque no es bilingüe lo que ha contribuido a la desmotivación del estudiante que ha abandonado sus tradiciones y costumbres.

Tomando en cuenta que la totalidad de habitantes del municipio hablan el idioma castellano, los servicios públicos que presta la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez Departamento de San Marcos.

Razón por la cual, las dependencias de la Municipalidad contienen identificaciones en el idioma Castellano y se atiende a los vecinos en el mismo idioma.

Y, PARA LOS USOS LEGALES FIRMO LA PRESENTE A TREITA
DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



Lic. Jorge René Quiché Gómez
Secretario del -COMUDE-





MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.

“LA HORTALIZA DE OCCIDENTE”

EL infrascrito Secretario Municipal de San Antonio Sacatepéquez del Departamento de San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 numeral 29 de la Ley de Acceso a la información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, informa a la población en general que, de conformidad con la división política del municipio de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos.

Actualmente el Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos cuenta con 11 aldeas, 7 caseríos, 3 cantones más el casco urbano.

La población de San Antonio Sacatepéquez está conformada por un 75% de descendientes de la etnia Maya Mam y un 25% de ladinos, el 89% vive en el área rural y el 11 % en el área urbana.

La etnia Mam se identifica más por las mujeres que en un leve porcentaje usan el traje de la región, principalmente visto en las señoras mayores y mujeres de las aldeas que tratan de conservarlo. Podemos pensar que la población de San Antonio Sacatepéquez, se encuentra en proceso de transición de lo indígena a lo ladino.

Con relación al idioma materno se puede decir que se hace difícil escuchar a personas que pronuncien palabras en Mam. Algunas personas ancianas lo conocen pero no lo practican con frecuencia en su familia y es por la misma razón que se ha ido perdiendo.

Entre las causas de la gradual extinción del idioma materno y del uso minoritario del traje indígena de la región, en esta localidad, se pueden mencionar las siguientes:

- Los decretos publicados por distintos gobiernos de Guatemala, que buscaban ladinizar al pueblo indígena. Ejemplo: decreto número 164 del gobierno de Justo Rufino Barrios.
- El servicio militar obligatorio con reclutamiento forzoso del que eran objeto los jóvenes de la región, que los sustraía de su cosmovisión indígena. Luego de finalizado ese compromiso militar, quedaba una desadaptación en la personalidad individual y cada quien buscaba voluntariamente un posterior involucramiento con las distintas policías del país.
- La constante emigración de la mujer y joven, a la ciudad capital de Guatemala y hacia los Estados Unidos, puesto que allá se cambia el traje y se pierde el idioma; esto también sucede con el hombre que por necesidad de un empleo ha emigrado a otros lugares.





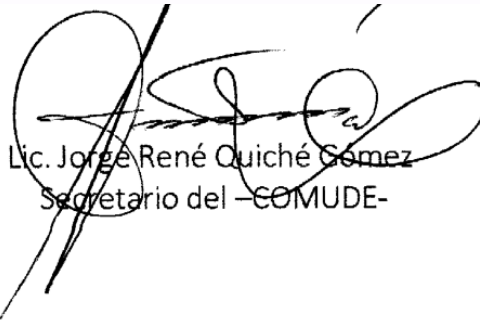
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.
“LA HORTALIZA DE OCCIDENTE”

- La educación nacional en las comunidades, porque no es bilingüe lo que ha contribuido a la desmotivación del estudiante que ha abandonado sus tradiciones y costumbres.

Tomando en cuenta que la totalidad de habitantes del municipio hablan el idioma castellano, los servicios públicos que presta la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez Departamento de San Marcos.

Razón por la cual, las dependencias de la Municipalidad contienen identificaciones en el idioma Castellano y se atiende a los vecinos en el mismo idioma.

Y, PARA LOS USOS LEGALES FIRMO LA PRESENTE A TREITA
DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



Lic. Jorge René Quiché Gómez
Secretario del -COMUDE-





MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.

“LA HORTALIZA DE OCCIDENTE”

EL infrascrito Secretario Municipal de San Antonio Sacatepéquez del Departamento de San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 numeral 29 de la Ley de Acceso a la información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, informa a la población en general que, de conformidad con la división política del municipio de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos.

Actualmente el Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos cuenta con 11 aldeas, 7 caseríos, 3 cantones más el casco urbano.

La población de San Antonio Sacatepéquez está conformada por un 75% de descendientes de la etnia Maya Mam y un 25% de ladinos, el 89% vive en el área rural y el 11 % en el área urbana.

La etnia Mam se identifica más por las mujeres que en un leve porcentaje usan el traje de la región, principalmente visto en las señoras mayores y mujeres de las aldeas que tratan de conservarlo. Podemos pensar que la población de San Antonio Sacatepéquez, se encuentra en proceso de transición de lo indígena a lo ladino.

Con relación al idioma materno se puede decir que se hace difícil escuchar a personas que pronuncien palabras en Mam. Algunas personas ancianas lo conocen pero no lo practican con frecuencia en su familia y es por la misma razón que se ha ido perdiendo.

Entre las causas de la gradual extinción del idioma materno y del uso minoritario del traje indígena de la región, en esta localidad, se pueden mencionar las siguientes:

- Los decretos publicados por distintos gobiernos de Guatemala, que buscaban ladinizar al pueblo indígena. Ejemplo: decreto número 164 del gobierno de Justo Rufino Barrios.
- El servicio militar obligatorio con reclutamiento forzoso del que eran objeto los jóvenes de la región, que los sustraía de su cosmovisión indígena. Luego de finalizado ese compromiso militar, quedaba una desadaptación en la personalidad individual y cada quien buscaba voluntariamente un posterior involucramiento con las distintas policías del país.
- La constante emigración de la mujer y joven, a la ciudad capital de Guatemala y hacia los Estados Unidos, puesto que allá se cambia el traje y se pierde el idioma; esto también sucede con el hombre que por necesidad de un empleo ha emigrado a otros lugares.





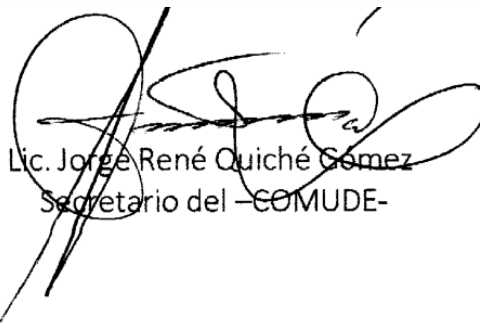
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.
“LA HORTALIZA DE OCCIDENTE”

- La educación nacional en las comunidades, porque no es bilingüe lo que ha contribuido a la desmotivación del estudiante que ha abandonado sus tradiciones y costumbres.

Tomando en cuenta que la totalidad de habitantes del municipio hablan el idioma castellano, los servicios públicos que presta la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez Departamento de San Marcos.

Razón por la cual, las dependencias de la Municipalidad contienen identificaciones en el idioma Castellano y se atiende a los vecinos en el mismo idioma.

Y, PARA LOS USOS LEGALES FIRMO LA PRESENTE A TREITA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



Lic. Jorge René Quiché Gómez
Secretario del -COMUDE-





MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.

“LA HORTALIZA DE OCCIDENTE”

EL infrascrito Secretario Municipal de San Antonio Sacatepéquez del Departamento de San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 numeral 29 de la Ley de Acceso a la información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, informa a la población en general que, de conformidad con la división política del municipio de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos.

Actualmente el Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos cuenta con 11 aldeas, 7 caseríos, 3 cantones más el casco urbano.

La población de San Antonio Sacatepéquez está conformada por un 75% de descendientes de la etnia Maya Mam y un 25% de ladinos, el 89% vive en el área rural y el 11 % en el área urbana.

La etnia Mam se identifica más por las mujeres que en un leve porcentaje usan el traje de la región, principalmente visto en las señoras mayores y mujeres de las aldeas que tratan de conservarlo. Podemos pensar que la población de San Antonio Sacatepéquez, se encuentra en proceso de transición de lo indígena a lo ladino.

Con relación al idioma materno se puede decir que se hace difícil escuchar a personas que pronuncien palabras en Mam. Algunas personas ancianas lo conocen pero no lo practican con frecuencia en su familia y es por la misma razón que se ha ido perdiendo.

Entre las causas de la gradual extinción del idioma materno y del uso minoritario del traje indígena de la región, en esta localidad, se pueden mencionar las siguientes:

- Los decretos publicados por distintos gobiernos de Guatemala, que buscaban ladinizar al pueblo indígena. Ejemplo: decreto número 164 del gobierno de Justo Rufino Barrios.
- El servicio militar obligatorio con reclutamiento forzoso del que eran objeto los jóvenes de la región, que los sustraía de su cosmovisión indígena. Luego de finalizado ese compromiso militar, quedaba una desadaptación en la personalidad individual y cada quien buscaba voluntariamente un posterior involucramiento con las distintas policías del país.
- La constante emigración de la mujer y joven, a la ciudad capital de Guatemala y hacia los Estados Unidos, puesto que allá se cambia el traje y se pierde el idioma; esto también sucede con el hombre que por necesidad de un empleo ha emigrado a otros lugares.





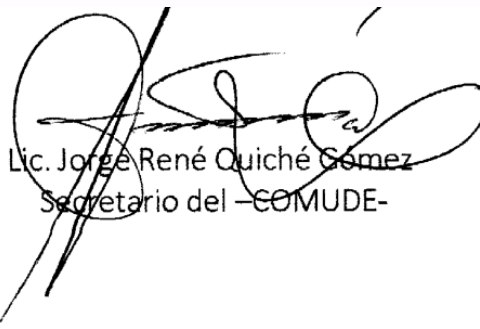
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.
“LA HORTALIZA DE OCCIDENTE”

- La educación nacional en las comunidades, porque no es bilingüe lo que ha contribuido a la desmotivación del estudiante que ha abandonado sus tradiciones y costumbres.

Tomando en cuenta que la totalidad de habitantes del municipio hablan el idioma castellano, los servicios públicos que presta la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez Departamento de San Marcos.

Razón por la cual, las dependencias de la Municipalidad contienen identificaciones en el idioma Castellano y se atiende a los vecinos en el mismo idioma.

Y, PARA LOS USOS LEGALES FIRMO LA PRESENTE A TREITA Y UN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



Lic. Jorge René Quiché Gómez
Secretario del -COMUDE-

